MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 28 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 15:20 hrs., presidida por el Sr. Alcalde, don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, se da inicio a la continuación de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 27 de Febrero de 2012, que fuera suspendida por falta de quórum y convocada para este día a las 15:20 hrs., dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

PRESENTES

SR. EDUARDO ABDALA ABARZUA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS MANSILLA
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

El Sr, Alcalde hace mención a Acta levantada ayer, en la cual se cita a los presentes y se señala que luego de esperar el tiempo requerido legalmente, por falta de quórum, la Sesión queda suspendida.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

El Sr, Alcalde ofrece la palabra al Concejal Presidente de la Comisión Salud, quien procede a dar lectura al Acta de la Comisión que preside.

ACTA COMISION SALUD

El día Lunes 6 de Febrero de 2012, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Sr. Eduardo Abdala, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Juan Aceitón que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Sr. Jaime Huaiquinao, encargado del Depto. de Aseo, La Sra. Ivonne Del Canto de la Dirección de Obras y el Sr. Miguel Huinca Inspector Técnico de la Obra de Cierre del Vertedero.

La reunión de trabajo tuvo por finalidad la exposición de los siguientes temas:

- Recolección de basura
- Informe Preliminar Cierre Vertedero.

I.- RECOLECCION DE BASURA

El Presidente de la Comisión señala que en el marco del viaje que realizarán algunos Concejales a España, pueden resultar nuevas ideas y conocimientos respecto al reciclaje, posteriormente ofrece la palabra al Director de Aseo.

El Sr. Bahamondes parte señalando que existe un Informe de su Dirección sobre recolección de Basura domiciliaria y su disposición final, en el cual se grafica la composición de ésta la que cubre en un 100% a nivel de población urbana y rural en un 2% de la población, se registran mensualmente un total de 8.100 toneladas a las que se suman 936 toneladas correspondientes a Padre Las Casas y 95 de Galvarino, los que se realizan con un total de 14 camiones para el servicio diurno y 11 para el nocturno, existiendo la contratación de servicios anexos, como provisión de personal de apoyo y arriendo de contenedores con las Empresas L'Arcobaleno y Plastic Ómnium por UF 1.796,90 y UF Q.076.712, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Hace mención asimismo a la implementación de un sistema de control (GPS), gestión y monitoreo de la flota el que permite realizar seguimiento, controlar y mejorar la gestión, el tiempo utilizado y por ende la disponibilidad de los camiones recolectores.

El Concejal Sr. Vidal, consulta sobre el costo que tiene para el municipio este retiro.

El Sr. Bahamonde indica que se atendía a un número aproximado de 87.000 viviendas, sin considerar tiendas ni comercio de todo tipo, número que ha aumentado en este año 2012 a 90.600 roles, según fuente de Servicio de Impuestos Internos cuyas frecuencias las establece la respectiva Ordenanza, significando un costo de 2.300 millones aproximadamente.

El Concejal Sr. Abdala estima conveniente incluir en la disminución de la Ley una lógica que no generara una excepción en el pago, sino un subsidio, lo que implica que el Estado apoye al Municipio con estos costos.

El Concejal Sr. Salinas señala que el Estado se iba a hacer cargo de esto.

El Director de Aseo manifiesta que de los 90.000 roles, sólo 16.000 pagan los derechos domiciliarios, el resto aproximadamente un 65% no lo hace y sin embargo hay que retirar de igual forma los residuos domiciliarios ya que esa labor es responsabilidad de los Municipios.

El Concejal Sr. Abdala señala que tiene entendido que el Estado otorgaba por 2 años un subsidio a viviendas sociales para exención en este pago. Agrega que hoy están en discusión varios modelos de reciclaje, cita a la Agencia de Residuos Sólidos de Cataluña quienes haciendo una recolección selectiva lograron un crecimiento de 17 a 16% de cartones, por lo que considera interesante poder ver en terreno este tratamiento consistente en la separación de los elementos.

El Sr. Bahamondes señala que en términos de reciclaje, se recicla lo de los locales comerciales, lo que no apunta al tema domiciliario. Respecto al vidrio, que no tiene valor, se está haciendo un Convenio con CODEFF que es una Organización que tiene como fin la protección de la Flora y Fauna para retirar los vidrios y llevarlos a un Centro de Acopio en un espacio que se pretende entregar en Comodato ubicado en la Parcela Tegualda desde donde serán trasladados a Cristalería Chile, faltando formalizar este Comodato.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Zúñiga cita, que cuando se arrendaron los Contenedores, se dijo que esto iría acompañado d echarlas con los vecinos. Consulta que ha pasado con esto.

El Sr. Bahamondes indica que la finalidad de estas charlas es que la gente tenía como propósito que la gente de un buen uso a los contenedores, el año pasado los vecinos no se manifestaron comprometidos con esto y a raíz del movimiento estudiantil se suspendieron, no obstante ahora se está en una campaña motivacional.

Ante consulta del Concejal Sr. Vidal consulta sobre el basural en Chivilcán, el Director de Aseo indica que la Fundación La Familia se comprometió a crear un "punto limpio" en el lugar, agrega que hay dos agrupaciones de recolectores y no existe un Centro de Acopio, con el riesgo que ello conlleva.

El Concejal Sr. Abdala consulta si existe en el Municipio algún Programa de composteras a través del PRODER por ejemplo.

El Sr. Bahamondes señala que se hizo un Convenio para hacer compostaje, había un recinto detrás de la Feria, se ofreció a la Empresa entregarle un Camión diario y a cambio debía entregar compost para las áreas verdes, sin embargo al parecer no les resultó rentable.

El Concejal Sr. Vidal señala conocer que existe un rechazo en el sector rural va reutilizar estos productos.

El Sr. Bahamondes señala que efectivamente se ha presentado un rechazo en algunos sectores, expresa que aprovechando el viaje que realizarán los Concejales sería interesante que puedan recoger, que modelo de incentivo usan allá para motivar a la gente a reciclar.

El Concejal Sr. Abdala señala que hace tiempo atrás propuso comprar residuos orgánicos en origen, lo que permitiría ayudar a personas en situación difícil.

El Sr. Bahamondes explica que es difícil ya que lo ideal sería lograr que la gente separe los residuos en sus casas.

El Concejal Sr. Salinas consulta sobre factibilidad de mejorar los camiones con camiones con que se cuenta.

El Director indica que realmente los vehículos no son óptimos, sin embargo hay un estudio tendiente a adquirir otros camiones para mejorar

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

los existentes, agregando además que la recolección debiera ser día por medio ya que no se justifica una recolección diaria, lo que significaría optimizar los recursos por concepto de ahorro en un 35% mejorando el actual sistema de frecuencia de retiro domiciliario y los vehículos.

2.- PLAN CIERRE VERTEDERO BOYECO

El Sr. Bahamondes señala que este Plan de Cierre, propone una solución definitiva para la disposición de los residuos sólidos domiciliarios generados en las Comunas de Temuco, Padre Las Casas y Galvarino.

El Inspector Técnico de la obra de cierre, Sr. Miguel Huinca, señala que el monto contratado es de $ 3.880.000.000, adjudicados a la Empresa SERVIMAR Ltda. la cual ha dado muestras de su expertíz dada la experiencia con que cuenta, realizando un muy buen trabajo. Este Cierre está programado para ejecutarse en un plazo de de 5 años, en tres etapas; cierre, sellado y Monitoreo y Control Post- Cierre.

Se hace entrega a los Srs. Concejales del Informe de Obra, con los respectivos antecedentes señalando que actualmente se trabaja en la instalación de faenas, habilitación de oficinas, instalaciones sanitarias y habilitación de mobiliarios, como asimismo en el levantamiento topográfico, instalación de panderetas y la preparación y perfilamiento de los residuos sólidos domiciliarios.

El Concejal Sr. Vidal consulta sobre el proyecto regional de disposición final, cita el rol del Municipio en este proyecto.

El Sr. Bahamondes explica que ha participado en las dos consultorías que se han hecho y le preocupa que es acá en Temuco donde se concentra la mayor cantidad de residuos, alcanzando a un 43% del total y no se cuenta aún con un espacio para dar inicio al Centro de Tratamiento Integral, para el futuro relleno sanitario.

El Concejal Sr. Aceitón señala que ante denuncias de vecinos fue personalmente a ver los residuos de la madera que han llegado y que podrían ser un factor contaminador.

El Director de Aseo y Ornato señala que se han realizado estudios al respecto y no constituyen peligro, no son tóxicos y se traen desde la Comuna de Lautaro 10 toneladas diarias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde señala que con este punto, **concluye la Sesión Ordinaria N° 06, del día 27,** solicita el acuerdo del Concejo para dar **inicio a la Sesión Ordinaria N° 07, citada para el 28 de Febrero a las 15:30 hrs.** Hace mención al Acta del día anterior en la cual se deja establecido que por falta del quórum requerido ésta se suspende de acuerdo a lo establecido.

El Concejal Sr. Abdala solicita la palabra para señala que desea precisar sobre una frase, en el Acta de Salud, en relación a los avances que habría tenido la Agencia de Residuos Sólidos en Cataluña dice que pasó de un 16% o 17% en cartones, en realidad fue de un 7 a un 35% en recogida selectiva los últimos 15 años, experiencia que tuvieron la ocasión de conocer en terreno y que se comentará en una próxima reunión de la Comisión.

ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde somete a consideración, el Acta de fecha 01 de Febrero de 2012., la que es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA

No hay.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde da cuenta de sus actividades del mes de Febrero :

- 1° al 5 de Febrero, Campeonato Rayuela, Inauguración Complejo Rayuela P. Nuevo.
- Inauguración Proyecto Iluminado Chivilcán, Programa Barrio en Paz.
- Asistencia a Concierto del Ejército de Chile en el Municipal.
- Asistencia Ceremonia de entrega Títulos de Dominio, invitado por la Ministra de Bienes Nacionales.
- Visita con Sr. Intendente a Abasto de Agua Potable camino a Chol Chol.
- Inauguración Alarmas Comunitarias JJ.VV Villa La Portada.
- Entrega Subvención a Agrupación Obsesos Mórbidos.
- Asistencia Ceremonia de Cierre Programa Apoyo al Micro emprendimiento.
- Premiación Campeonatos de Fútbol Zona Deportiva, Ribereño, Amanecer, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Campos Deportivos.
- Asistencia a Show Artístico Aniversario 22° JJ.VV. Trapiales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Asistencia Show en los barrios de Santa Rosa, Fundo El Carmen, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Amanecer y Final de la voz vecinal en la Plaza Aníbal Pinto.
- Asistencia al Desfile de Modas del Mercado Municipal.
- Participación en Piscina "AÑOS DORADOS" en la Piscina Municipal.
- Visitas a terreno pozo zanja y alcantarillado sector rural Conoco Grande.
- Participación en celebración 113° Aniversario Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Participación Exposición "La Pintura más larga de Chile", realizada en conjunto con en Consejo de la Cultura y las Artes.
- Asistencia Concierto Aniversario Teatro Municipal y Cóctel Piscina Municipal.
- Lanzamiento fuegos Artificiales desde Isla Cautín.
- Asistencia Show Aniversario Estadio Germán Becker.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

-INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION FINANZAS

El Lunes 27 de Febrero de 2012, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales; Srs. Juan Aceitón, Sergio Zúñiga y Genoveva Sepúlveda, que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Administración y Finanzas, (S) don Patricio Turra, el Director de Control don Octavio Concha, el., Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette, el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes, el Director de DIDECO, don Rodrigo Ortiz, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez y los funcionarios, Srs. Carlos Millar, de Administración, Gerardo Reschke de Rentas y Patentes, Patricio Rojas de DIDECO, Ricardo Pizarro del Cementerio, Sergio Sepúlveda y Fernando Aguilar de Planificación.

La reunión tuvo por finalidad analizar las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, el funcionario de la Unidad de Rentas y Patentes, don Gerardo Reschke.

- **Ficha N°04 de fecha 10.02.2012**, solicitud de autorización de Patente de Restaurant Diurno, presentada por **CUETO SALINAS Y**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **CÍA** Ltda., con domicilio comercial propuesto en calle Valle de Notros N° 02880.

- **Ficha N° 6 de fecha 26.01.2012**, solicitud de autorización de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el Contribuyente Sr. **PEDRO BLAS RAMIREZ IBAÑEZ,** con domicilio comercial propuesto en calle Manuel Montt N° 440.-

Teniendo a la vista, el informe emitido por las Direcciones de Obras y Fiscalización no manifiesta impedimentos para el funcionamiento de estos locales, que cumplen con los Artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- PRE APROBACION PATENTE ALCOHOLES

a) **Ficha N° 4** de la Contribuyente Sra. **SONIA DEL CARMEN IGOR GALLEGOS**, propiedad ubicada en calle Los Avellanos N° 0385, con el fin de trasladar un Depósito de Bebidas Alcohólicas.

b) **Ficha N°5** del Contribuyente **"INVERSIONES E INMOBILIARIA HERDENER LTDA"** propiedad ubicada en Hoschtetter N°662, con el fin de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

c) **Fichas N° 6 y 7** de la Contribuyente Sra. **MARITZA MANCILLA AGÜERO,** propiedad ubicada en calle General Mackenna N° 496 con el fin de instalar un Salón de Baile y Cabaret.

Considerados, el informe de Seguridad Ciudadana y el pre-informe emitido por la Dirección de Obras, no existiría impedimento para autorizar se siga con los trámites ante la Dirección de Obras, Servicio de Salud y posterior autorización de la patente.

.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

3- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Se solicita el acuerdo del Concejo para la Renovación de 4 Patentes de Alcoholes que no cumplían con los requisitos en la DOM y ahora cumplen:

a.- Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Balmaceda 1486, de la

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Contribuyente Sra. **CLAUDIA J. HUAIQUIÑIR SANCHEZ**.

b.- Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Establecimientos Alimenticios **MADONNA Ltda**., ubicado en Caupolicán 0155.

c.- Minimercado – MEF, de la Contribuyente **PATRICIA CRISTINA MUNIZAGA SALAS,** ubicado en Lanalhue 1410.

Se trata de tres Patentes de Alcoholes que no cumplían con los requisitos en la Dirección de Obras y que ahora cumplen.

Sometidas las propuestas a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

3.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS

Se someten a la consideración del Concejo, las siguientes solicitudes de Transferencias de Locales del Mercado Municipal:

a) Solicitud de Transferencia de Derechos de Arrendamiento, Puesto N° 67 interior Mercado Municipal de propiedad de la fallecida Sra. **ZAIDA ROJAS REBOLLEDO**, RUT 3.431.772 – 0, presentada por los herederos de la Sucesión Sra. **XIMENA DEL CARMEN LEIVA ROJAS** RUT 7.330.690 – 6 y el Sr. **RAUL ENRIQUE LEIVA ROJAS** RUT 7.322.572-8, del Giro Artesanía., a la Sra. **CARMEN GLORIA PAZ ÑANCUVIL** , RUT 10.957.313 – 2., quien manifiesta su voluntad de ejercer el mismo rubro de Artesanía.

En el evento de ser aprobada la solicitud, el arrendatario deberá pagar al Municipio un Derecho de Transferencia de 7,777 UTM y un arriendo mensual de 0,648 UTM.

b) Solicitud de Transferencia de Derechos de Arrendamiento del Puesto N° 300 del Mercado Municipal de propiedad de la fallecida Sra. **NORMA BUSTOS BENASSI,** RUT 7.768.792 – 0, presentada por los herederos de la Sucesión cuya actividad comercial es Artesanía para Transferir estos derechos a la Sra. **PAMELA BUSTAMANTE BUSTOS,** RUT 16.794.504 – K.

En el evento de ser aprobada el nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 7,635 U.T.M. y un arriendo mensual de 0,636 UTM.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

c)Solicitud de transferencia de Derechos de Arrendamiento del Puesto N° 53-c de propiedad de la Sra. **ERIKA INGE SEMLER ULLOA**, RUT 6.409.159 – K, Giro Artesanía, a "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS **ENRIQUE ACUÑA LECERF**", RUT .76.178.435 – 8, quien manifiesta su voluntad de ejercer la actividad económica de Artesanía y Rotisería.

En el evento de ser aprobada la solicitud, el arrendatario deberá cancelar al Municipio un derecho de transferencia de 42,418 UTM y un arriendo mensual de 3,535 UTM.

Sometidas a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

4.- <u>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</u>

-<u>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4, DEL AREA MUNICIPAL</u>

Hace la presentación, el Asesor Presupuestario don Patricio Márquez quien somete a consideración la Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto Municipal, correspondiente al presupuesto para el año 2012 y que fuera aprobado en Sesión de Diciembre 13 del año 2011.

Se solicita acuerdo en Modificación Presupuestaria reconociendo nuevos ingresos por concepto de proyectos PMU y recursos provenientes del MINVU para el programa Recuperación de Barrios.

Modificación Presupuestaria reconociendo el Saldo Inicial de Caja, resultado del ejercicio contable 2011, gastos asociados a iniciativas e inversiones, Modificaciones Presupuestarias para realizar transferencia a Cementerio y al Departamento de Salud Municipal.

El análisis de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

- **CASA ADULTO MAYOR POR M$ 227.000**

Se trata de l un Proyecto para Casa del Adulto Mayor en el sector Costanera el cual contempla obra gruesa, terminaciones, equipamientos, obras exteriores e instalaciones.

Ante consulta de la Sra. Presidenta, se agrega que en este proyecto se incluirá además el espacio necesario para recreación de la mujer, se incluyen asimismo equipo y mobiliario necesario para la operación del Centro de Adulto Mayor y recreación de la Mujer.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **MEJORAMIENTO ACCESO PARCELA TEGUALDA POR M$ 13.000.**

En este proyecto se considera, ampliación de entubamiento del Canal, mejoramiento de Berma, asfalto acceso complejo deportivo, demarcaciones y señalética.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **RECUPERACION PARQUE LAS QUILAS POR M$ 60.000**

Se explica que en el año 2011, se comenzaron las gestiones con el Instituto de Previsión Social para solicitar el traspaso de un terreno de 19,500 mts2, ubicado entre calle Las Quilas y Los Jazmines, para desarrollar allí un proyecto de Parque Urbano, el cual considera la construcción de un cierre perimetral, habilitación de senderos, pasarelas, zonas de descanso, mobiliario urbano, máquinas de ejercicios y juegos infantiles.

Actualmente la Administración se encuentra realizado las gestiones de traspaso y se firmará un comodato por 25 años.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **CANCHA PASTO SINTETICO COSTANERA DEL CAUTIN por M$ 87.000**

Este Proyecto, fue aprobado por el CORE, por un monto de M$ 1.303.193 y luego adjudicado y contratado a una empresa por un total de M$ 1.163.304, originándose una diferencia a favor de M$ 139.889., se plantea la necesidad de utilizar dichos recursos, surgiendo la necesidad de dotar de pasto sintético, malla olímpica, cierre, portón de acceso y otros a una de las tres Canchas que integran el proyecto, esta modificación del proyecto fue autorizada por el Gobierno Regional y el Municipio comprometió recursos para financiar el saldo que corresponde a M$ 86.937 según consta en acuerdo del Concejo de fecha 20 de Diciembre de 2011.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **AMPLIACION CUBIERTA MODULOS BANDEJON N° 2- FERIA PINTO por M$ 13.215**

Tiene por finalidad realizar un mejoramiento en la cubierta de dicho módulo y así lograr solucionar problemas de filtración y rebalse que se producen actualmente por el exceso de aguas lluvias. El trabajo se hará en metal siguiendo la línea arquitectónica existente.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **CONSTRUCCION DE BAÑOS CEMENTERIO GENERAL por M$ 27.794.**

Consiste en la ejecución Obras de proyecto de Construcción de Baños en el Cementerio General, cuyas instalaciones constan de una construcción de 40 mts.2 divididas en baños de damas y varones y discapacitados en ambos casos el que se realizará en albañilería reforzada, estucada exteriormente y revestida en su interior con cerámica al igual que su pavimento, ambas entradas cuentan con rampa para el ingreso de minusválidos.

La Comisión agradece haber concretado petición realizada en muchas oportunidades por el Concejo Municipal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **INVERSION EN TERRENOS por M$ 150.000**

El Sr. Director de Planificación don Pablo Sánchez, explica que se trata de un estudio que corresponde a actualización del Plan Regulador comunal de Temuco y Labranza, basado en el diagnóstico del actual instrumento vigente, este comprenderá 5 etapas, Diagnóstico, Propuesta y Acuerdos, Anteproyecto del Plan, entrega del Plan y Aprobación.

Este estudio considera para el presente año un gasto aproximado de M$ 65.000, sin embargo, el proyecto de actualización se estima será por un monto en torno a los M$ 100.000.

El Concejal Abdala, consulta sobre la modalidad para gastar los 65 millones a que se hace mención para este año, requiere más antecedentes, ya que corresponderán al inicio de la actualización del Plan Regulador y considerando que sólo se invertirán 65 millones este año,

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

desea saber cuál será el método de trabajo y de inversión de estos dineros, si va a ser por la vía de contratación de un estudio, o contratación de profesionales. Sugiere que pudieran integrar un capítulo especial de participación ciudadana y conocimiento de la opinión de las personas respecto al impacto que tuvo el Plan Regulador aprobado el 2010, ya que hoy día existen una serie de problemas y de afectaciones a familias de varios sectores de la ciudad.

El director de Planificación, señala que lo que se pretende es hacer un estudio completo para mejoramiento de lo que es el Plano Regulador, y eso significa un costo que está en torno a los 100 millones el costo del proyecto integral, pero durante el año 2012 se invertirían 65 millones. La modalidad sería con licitación con Consultores externos.

- **TRANSFERENCIA A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES por M$ 62.765.**

a) CARROS A COMERCIANTES por M$ 27.765

Esta iniciativa se desarrolla mediante la entrega de carros a los comerciantes (por M$ 27.765), que soliciten salir de las zonas de comercio autorizadas por el municipio con el fin de comercializar frutas y verduras y será ubicado en ejes comerciales de la periferia de Temuco.

El Concejal Abdala, señala que desea saber quiénes serían los beneficiarios de este programa.

El Sr Alcalde señala que serían los que pertenecían al sector Centro, que estaban en el perímetro de exclusión y que tomaron la opción de reubicarse ahora con un carro tipo que de uniformidad a los vendedores de frutas y verduras que permanecerían en ese espacio un tiempo más. Se trata de unos 53 vendedores, entre ellos también se encuentran aquellos que no pertenecían al perímetro de exclusión y que están en esos espacios por varios años.

b) FOMENTO PRODUCTIVO por M$ 35.000

Corresponde a la política de recuperación de espacios públicos que viene realizando el Municipio que ha motivado a formalizar las actividades comerciales.

La propuesta pretende formalizar este funcionamiento en un Centro Comercial, manteniendo la actividad comercial mejorando sus condiciones de operación y comercialización.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Abdala solicita mayores antecedentes sobre este punto, y consulta si será un arriendo, un subsidio, etc.

El Sr. Administrador señala que se trata de la habilitación de un sitio, no considera el arriendo, este dinero sería para implementar techo y módulos para lo cual se pretende utilizar lo que actualmente existe en el Bandejón Transitorio de la Feria Pinto, traslado y recuperación de lo que se deteriore con el traslado.

El Concejal Sr. Abdala, señala que le preocupa la estabilidad laboral de quienes por años han trabajado en las calles de Temuco, por lo que solicita votar al menos éste ítem por separado, para poder discutirlo más detenidamente.

El Concejal Sr. Durán señala que desea saber a qué beneficiarios se está considerando en este punto de Fomento Productivo.

El Sr. Administrador señala que en el sitio tendrían cabida aproximadamente 100 comerciantes con las características indicadas anteriormente, el sitio fue concordado con ellos mismos y se está en la negociación del monto del arriendo, manifestaron su intención de que sea un Persa, se les había propuesto edificios, aquí se consideran todos los del rubro Paquetería, Fruteros y Verduleros. El proyecto contempla el traslado antes señalado.

El Sr. Alcalde agrega que se trata de un espacio ubicado frente al Mercado en calle Aldunate, y los recursos para este arriendo están considerados en el presupuesto estos 35 millones son para realizar el traslado, aclara que existe voluntad expresada por escrito de cada uno de los comerciantes que se trasladarán.

El Concejal Sr. Abdala estima que sería bueno contar con la nómina de quienes se trasladarán a este sitio, para que el Concejo pueda dar fe de que el tema está controlado por la Administración.

El Sr. Alcalde señala que esto no se ejecutará sin contar con el beneplácito de todos los comerciantes, ya que esta medida también significará un aumento de la zona de exclusión y probablemente un nuevo conflicto.

El Concejal Sr. Abdala insiste en que este Concejo ha estado siempre disponible para apoyar las decisiones de la Administración, no obstante le preocupa que esta propuesta sea aislada y no integral, lo que traería nuevos conflictos, sugiere estudiar mejor el punto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal indica que como el Sr. Alcalde ha señalado, que no se va a implementar de inmediato, concuerda con dejar el tema pendiente para un mayor análisis.

El Sr Alcalde consulta a los Srs. Concejales quienes concuerdan con analizar mayormente este tema, por lo que la Administración, **retira el punto, de la votación: "Transferencia Programas y Actividades" por M$ 62.765, en este punto se descuentan los M$ 35.000 y se llevan al Saldo Final de Caja, hasta retomar el tema en Comisión.**

Con estos alcances, el Sr. Alcalde somete a consideración la aprobación de la **Modificación N° 4 –Municipal.**

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

c) PROGRAMA DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Propuesta destinada a disminuir la contaminación atmosférica que aqueja a la ciudad de Temuco, durante los meses de invierno, la que es provocada principalmente por el mal uso de los sistemas de calefacción a leña, por ello, esta campaña estará enfocada en dos ejes, **Implementación de filtros y Campaña de educación.**

Propuesta que la Comisión instó a que se presente un plan integral a todos los niveles socioeconómicos y un informe técnico referente a los filtros que se están presentando, por tanto esta propuesta queda pendiente para mayor análisis de la Comisión.

Respecto al tema, el Concejal Sr. Zúñiga manifiesta que desea hacer una precisión al respecto por tratarse un tema que le interesa bastante, solicita el pronunciamiento de un organismo técnico respecto a la eficacia de los filtros y fijación de objetivos, que es lo que se quiere lograr si es que son menores episodios de superación de la norma u otros parámetros que se quieran fijar como objetivo.

TRANSFERENCIA A SALUD POR M$ 450.000, PARA PROYECTOS DE INVERSION DEL AREA SALUD.

La Comisión valora esta propuesta que fue solicitada en la Comisión de análisis del Presupuesto 2012.

El detalle íntegro de la Modif. Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 04/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**88.217**	
		Proyecto Multicanchas, amanecer y villa los ciruelos		49.997
		Remesas por percibir MINVU para PRB		38.220
B.		**DISMINUCION**	**0**	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**2.346.920**	
31.02.	11.05.02	Proyecto Multicanchas, sectores Amanecer y Villa los Ciruelos		49.997
	14.11.03	Programa Recuperación de Barrios (según detalle adjunto)		38.220
31.02.	11.05.02	Proyecto Casa Adulto Mayor y Mujeres, sector costanera		227.000
31.02.	11.05.02	Proyecto mejoramiento acceso Parcela Tegualda		13.000
31.02.	11.05.02	Proyecto recuperación Parque las Quilas		60.000
31.02.	11.05.02	Proyecto Parque Costanera del Cautín		87.000
31.02.	11.05.02	Proyecto mejoramiento cubierta bandejón 2, Feria Pinto		13.215
31.02.	11.05.02	Proyecto recuperación de baños Cementerio General		27.794
31.02.003	11.05.02	Inversión en Terrenos		150.000
22.11.001	11.05.04	Estudios e investigaciones		65.000
22.05.001.003	12.01.01	Electricidad alumbrado público		37.000
24.01.999.009	14.15.02	Transferencias programas y actividades		62.765
22.09.005	12.05.03	Arriendo de maquinas		7.000
21.04.004	12.05.01	Prestación de servicios comunitarios		3.280
22.04.010	12.05.01	Materiales para mantenimiento y reparación		20.000
22.11.001	12.13.01	Estudios e investigaciones		35.000
24.01.999.009	14.15.02	Transferencias programas y actividades		75.000
		Transferencia a Cementerio		16.000
		Transferencias Salud sistema		450.000
31.02		Saldo Final de Caja		909.649
D.		**DISMINUCION**	**2.258.703**	
31.02.004.999	11.05.02	Saldo Inicial de Caja		2.258.703

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Saldo Final de Caja, pendiente de distribución, el cuál alcanza la cifra de M$ 909.649.- quedará pendiente para ser resuelto hasta que la administración presente al concejo propuestas derivadas de los siguientes temas:

- Plan de seguridad ciudadana, para lo cual ya está solicitada la comisión de Seguridad Ciudadana, del Concejo, que preside la Concejala Romina Tuma.

- Programa de descontaminación ambiental, el cual ya fue presentado en comisión de finanzas del día de ayer, sin embargo, se solicitaron nuevos antecedentes, los cuales estarán a la brevedad en poder del concejo para ser tratados en una nueva comisión.

Destinación de recursos para el Ítem de Contratas pendientes presupuestariamente en el ejercicio 2012.

Con estas partidas e iniciativas, la Administración estaría dando por presentadas las propuestas tendientes a resolver el Saldo Final de Caja 2012.

Con las observaciones y comentarios señalados, se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal, debiéndose rebajar la suma de M$ 250.000, correspondiente al Programa Descontaminación Ambiental.

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE SALUD por M$ 450.000**

Presupuesto correspondiente al año 2012 y aprobado en Sesión de Concejo de Diciembre de 2011, Solicitando acuerdo para la incorporación de Transferencias Municipales correspondientes al Saldo Final de Caja, año 2011, cuyos fondos serán destinados a financiar el Plan de Inversiones año 2012 del Departamento de Salud Municipal, aprobado en Sesión del Concejo Municipal de fecha 01 de Febrero pasado.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02/2012
PRESUPUESTO AREA SALUD

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			AUMENTO	DISMINUCION
A.		**AUMENTO**	**450.000**	
115.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.000	
.05.03		De otras entidades Públicas		
.05.03	.101	De la Municipalidad- A serv. Incorporados	450.000	

		a su Gestión		
B.		**DISMINUCION: NO HAY**		**0**
		Variación Neta Ingresos	450.000	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**450.000**	**0**
C.		**AUMENTO**		
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**119.000**	
21.01		Personal de Planta	**44.000**	
21.01.001	.009.007	Asignación Especial Transitoria art. 45 L.19.378	44.000	
21.02		Personal a contrata	**45.000**	
21.02.001	.009.007	Asignación Especial Transitoria art. 45 L.19.378	45.000	
21.03.999	.001	HONORARIOS - Subprograma 1	30.000	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**74.000**	
22.06		Mantenimiento y Reparaciones		
22.06	.001	Mat. Y Reparación de edificaciones	74.000	
24.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**48.000**	
24.01.999		Otras transferencias al Sector Privado	48.000	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**194.000**	
29.03		Vehículos	140.000	
29.04		Mobiliario y otros	10.000	
29.05.999		Otras	44.000	
31.		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**15.000**	
31.02.004		Obras Civiles- CESCOF Arquenco	15.000	
D.		**DISMINUCION: NO HAY**		**0**
		Variación neta Ppto. Gastos	**0**	

Analizada la propuesta en Comisión, no hay observaciones, se propone la aprobación formal, de los ítems señalados.

El Sr. Alcalde somete a consideración la Propuesta N° 2 de Salud, por M$ 450.000, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, se somete a aprobación una modificación al Presupuesto del Cementerio que fuera aprobado en Sesión de Concejo de fecha 13.12.2011.

La Administración del Cementerio, solicita recursos al Municipio, por estimación de Menores Ingresos en el Cementerio Municipal de la forma en que se indica.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 01/2012

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			
A.	**AUMENTO**	**12.000**	
03.03.101		De la Muni.a Serv. Incorporados a la Gestión	12.000
B.	**DISMINUCION**	**12.000**	
03.01.003.999.006		Derecho Sepultura Parque	2.534
15		Saldo Inicial de Caja	9.466
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			
C.	**AUMENTO**		
D.	**DISMINUCION**		

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Administrador solicita al Concejo, someter a consideración algunos temas que no están en Tabla y que requieren pronunciamiento:

-**AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA**:

Se solicita el acuerdo del Concejo para Suscripción del Contrato correspondiente a la Propuesta Pública N° 06- 2012 de "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer, sector Pedro de Valdivia".

Se hace mención a los informes tanto de la Dirección de Obras, como de la Comisión Coordinadora, quienes someten a consideración de la Comisión Evaluadora la Adjudicación al oferente Sr. Cesar Roa Concha, por obtener mayor puntaje ponderado y cumplir con los requisitos administrativos y técnicos de la Licitación.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

-COMODATO PARCELA TEGUALDA

Se somete a consideración autorización para entregar en Comodato un retazo de terreno de la Parcela Tegualda, inmueble de propiedad municipal, ubicado aproximadamente en el Km. 9 del Camino

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Temuco – Chol Chol, de una superficie de 2.518 mts.2, al Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna CODEFF.

El Sr. Bahamondes, señala que el terreno estará destinado a la construcción de un Centro de Acopio de Vidrios por parte de la Comodataria, en el marco del Programa “por Temuco, yo reciclo”, que desarrolla la Dirección de Aseo y Ornato del Municipio.

El Contrato de Comodato tendrá una duración de cuatro años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

-TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

El Administrador Municipal, don Eduardo Castro expone que la Municipalidad desarrollará en el inmueble fiscal, ubicado en calle Franklin N° 2480, de Villa Araucana, sector Amanecer, un proyecto denominado “Complejo Deportivo Amanecer Temuco”, que consiste en Cancha de pasto sintético, graderías para 600 personas, caseta, camarines, baños públicos y amplias áreas verdes equipadas con mobiliario urbano, cuya inversión es de $ 1.149.966.000.

En este espacio autorizados por Bienes Nacionales, actualmente se encuentran 23 pesebreras y la Sede de la Organización Comunitaria Funcional “Pesebrera Cautín Sur”,

La Institución “Pesebrera Cautín Sur”, no tiene inconveniente en abandonar las instalaciones, solicitando sólo apoyo financiero para solventar los gastos que implica su reubicación.

Con el fin de no recurrir a acciones civiles de largo trámite y de incierto resultado, se solicita al Concejo otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a un avenimiento con la institución.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

-**SUBVENCION A SINDICATO**

El Sr. Administrador presenta una solicitud de Subvención del Sindicato de Trabajadores Independientes del Centro Comercial Prieto Norte, quienes necesitan mejorar la seguridad del sector, tanto para locatarios, residentes y público que concurre a diario a este Centro de abastecimiento y consiste en la instalación de Servicio de Monitoreo CCTV, con servidor de Video en Feria Pinto de Temuco, por la suma de $ 5.471.250.

El Concejal Sr. Aceitón señala que le preocupa el gasto por concepto de subvención, ya que el total podría exceder al monto con que se cuenta y eventualmente dejar de recibirla las Instituciones tradicionales.

El Sr. Vidal, recuerda que anteriormente se les pidió la opinión y estima este proyecto como muy importante para la gente del sector por la sensación de inseguridad existente, señala aprobar para que se esto se concrete.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

- <u>CIRCOS</u>

La Concejala Sra. Sepúlveda presenta denuncia de vecinos de calle Nahuelbuta, quienes han acudido a su oficina para manifestar su molestia por la instalación de un Circo en sitio de un particular, el cual no cuenta con la implementación necesaria para el desarrollo de esa actividad, depositando desechos de todo tipo a un lado de las casas de los vecinos, lo que provoca aglomeración de basuras, mal olor y roedores, con el consiguiente riesgo para los habitantes del lugar. Solicita a la Administración preparar una Ordenanza para la utilización de estos espacios en el futuro. Agradece al Director de Aseo que haya enviado a limpiar el lugar.

El Sr. Alcalde señala que se trata de un espacio privado, no obstante ello se realizó la limpieza correspondiente. Agrega que se está analizando la posibilidad de buscar un espacio en el cual puedan realizarse estas actividades, un lugar más retirado, pero que tenga un acceso seguro para las familias que asistan.

El Concejal Sr. Abdala, señala que se debiera observar también las condiciones del sitio cuando no está el Circo, es decir exigir al propietario que cumpla con los requisitos mínimos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

-COMUNIDAD HUALPIN.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que ha recibido solicitud de la Comunidad Hualpín, quienes necesitan urgentemente contar con ripio, el que ha sido solicitado en más de una oportunidad sin resultados. El lugar donde viven es de difícil acceso por lo que requieren de este material antes de la entrada del invierno para que no se dificulte el ingreso y salida de sus hogares, esperan ser considerados en esta petición, ya que durante el verano solicitaron pilones de agua, petición que no se concretó.

-FLUOR EN EL AGUA

Recogiendo la preocupación de muchos vecinos que han estudiado el tema, la Concejala Sra. Sepúlveda, solicita se haga un estudio referido al efecto que produce en la Salud el flúor que contiene el agua potable, requiriendo que el Departamento de Salud Municipal realice un Estudio al respecto con el fin de proteger a la población y si es necesario eliminarlo en nuestra comuna, se contacten con la Región del Bío Bío que según sabe eliminaron el flúor del agua potable. Cita el caso de otros países en los que hace muchos años se ha prohibido este elemento en el agua por el riesgo que se ha comprobado produce en los seres humanos. Hace mención a la próxima celebración del día del agua, lo que demuestra que a nivel nacional existe también una preocupación por hacer conciencia respecto al tema.

El Sr. Alcalde, instruye al Sr. Vallette para que proceda a oficiar al Sr. Jorge Torgas de Aguas Araucanía para que remita la información respecto a la cantidad de flúor que contiene el agua en nuestra ciudad.

-BANDEJON PABLO NERUDA

La Concejala Sra. Sepúlveda, solicita a la Dirección de Control aclarar situación de empresa Constructora que se encuentra trabajando en el sector e hizo ocupación del Bandejón de Avenida Pablo Neruda cuyo tema salió incluso en la Prensa, donde se destruyó el área verde de todo el Bandejón instalando allí sus faenas. Expresa que está consciente de las facultades del Sr. Alcalde en estos casos, pero al respecto sabe que hay un dictamen de Contraloría de fecha 31 de Enero de 2012, que tiene que ver con el uso de espacios públicos y los derechos de la comunidad aledaña a estos terrenos. Le preocupa y pide que la Dirección de Control pueda hacer una investigación sobre el tema para hacer una presentación a la Contraloría por cuanto hay una empresa

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

privada a la cual el municipio le ha otorgado exención y se encuentra lucrando para que ejerza actividad comercial en un espacio de uso público, señala que esta empresa cuando inicia sus trabajos debe tener un espacio en el cual instalará sus faenas.

El Sr. Alcalde solicita al Director de Control incorporar los antecedentes para hacer in Informe detallado.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Director de Control ver este tema.

-ASESORES COMUNITARIOS

El Concejal Sr. Durán**,** manifiesta su preocupación e inquietud respecto al futuro de los Asesores Comunitarios ya que no saben si en Marzo tendrán trabajo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Administrador quien señala que el problema lo tiene el Concejo por cuanto quedó de estudiar la situación de estas personas ya que el Informe lo presentó a fines de Enero el Director de DIDECO.

El Sr. Alcalde sugiere considerar una prórroga, hasta el 31 de Marzo.

El Concejal Sr. Zúñiga señala que el día anterior conversó con varios dirigentes que se encontraban en la Sala para apoyar a su Sectorialista, pero no a todos. Aclara que el Concejo solicitó un Informe respecto a la evaluación de cada sectorialista, el cual aún no se ha recibido y no ha sido presentado por la Administración.

El Sr. Ortiz, Director de DIDECO manifiesta que no cuenta con antecedentes de que requirieran de un nuevo informe, agrega que hay familias detrás de estas personas que necesitan seguridad en su trabajo y hay materias pendientes de realizar en su Dirección que dependen también de esta decisión.

El Concejal Sr. Zúñiga, señala que desea aclarar que no está cuestionando la calidad del Informe del DIDECO, sino que la Administración no ha presentado el tema, aludiendo a que incluso ayer se hizo una reunión de Comisión en la cual el punto no se abordó.

El Concejal Sr. Abdala recuerda que el Informe se les entregó el 31 de Enero y la Administración tenía claro que salvo la del 1° de Febrero, no habría otra Sesión hasta fines de Febrero. Lamenta que no se haya requerido un plazo con anterioridad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde consulta al Concejo la posibilidad de mantenerlos hasta el 31 de Marzo, extendiendo el plazo, explica que los recursos están disponibles por un monto aproximado a los 5.000.000.-

El Concejal Sr. Aceitón señala que efectivamente hay familias detrás de estas personas, pero no es menos cierto que muchos de ellos tienen dos sueldos, hay carabineros, PDI y militares que son Sectorialistas, por otro lado le extraña la actitud de los Sectorialistas que traen a dirigentes de las Juntas de Vecinos para que vengan a apoyarlos, dejando al Concejo como responsables. Agrega que los Sectorialistas no han sido leales con los Concejales que le tocó vivir una situación incómoda en una reunión de vecinos y no está de acuerdo en apoyar esta idea hasta que se converse con la Administración.

El Sr. Alcalde señala que este movimiento surgió en forma espontánea y sus dirigentes reaccionaron entregándoles apoyo. Solicita nuevamente un plazo hasta Marzo.

El Concejal Sr. Salinas insiste en prorrogar y poner una fecha, para concluir el tema, apela a la consideración de los presentes, para con las familias de estas personas.

El Concejal Sr. Vidal estima que están dando un espectáculo siendo objeto de la aprobación o reprobación de dirigentes que están a sus espaldas por negligencia de la Administración, agrega que en otras ocasiones siempre se opuso a entregar estos recursos, pero como en Diciembre se obtuvo de la Administración un conjunto de acciones y acuerdos decidió aprobar, se estableció un acuerdo que la Administración iba a entregar antecedentes para hacer una evaluación seria y determinar si se seguía o no con esta figura en el mes de Enero, por ello los dirigentes presentes deben tener claro que este Concejo no es responsable de la incertidumbre de estas personas llamadas Sectorialistas, ya que es responsabilidad de la Administración el no presentar las materias requeridas para resolver ya que conocían el calendario de sesiones .

El Sr. Alcalde reconoce que ha habido errores en los plazos de entrega de la información y reitera su solicitud de prórroga hasta el 31 de Marzo o antes si así se estima. Se aprueba esta moción.

-AVENIDA JAVIERA CARRERA

El Concejal Sr. Zúñiga señala que vecinos del sector están preocupados por las obras del Bandejón Central de Avda Javiera Carrera, ya que vieron que se hizo movimiento de tierra, se sembró y

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

arregló este Bandejón, pero no han visto que se riegue en los días de calor, consulta quiénes están a cargo de las obras.

El Sr. Bahamondes señala que estos trabajos están a cargo de la SECPLAC, se trata de un proyecto PMU, que hay un I.T.O. responsable de supervisar el proyecto, los trabajos están en proceso de ejecución y debe ser recepcionado por el Inspector Técnico y finalmente por el Municipio.

-ADOQUINES

El Concejal Sr. Salinas, manifiesta que se han acercado a él vecinos de calle Zenteno y Balmaceda, como asimismo gente de la locomoción colectiva para hacerle presente su preocupación por los daños que están teniendo sus máquinas debido deterioro de esta calle que tiene adoquines. Indica que anteriormente consultó por quien eran responsables de la mantención de estas calles que indica son parte del patrimonio vial de la ciudad, el deterioro de esta arteria provoca daños en los vehículos que allí transitan, solicita ver posibilidad de una reparación, que no implique pavimentar, sino reponer con adoquines y mantener así esa calle como parte de nuestro patrimonio como ciudad.

El Director de Aseo y Ornato, explica que precisamente el día de ayer se solicitó al Concejo la autorización para ingresar una partida del operativo 24 horas el cual contempla el arreglo de adoquines de varias calles que están en mal estado como Zenteno, Carrera y Blanco, indica que no se contempla el paño completo de cada calle, pero sí su reparación. Agrega que la responsabilidad de la mantención es del SERVIU.

-SITIOS ERIAZOS

Señala que en el punto planteado por la Concejala Sra. Sepúlveda, hace tiempo solicitó una propuesta para abordar integralmente el problema de los sitios eriazos en la comuna y que hasta el día de hoy está esperando respuesta a la proposición de Ordenanza que instruyó el Alcalde a Jurídico, aclara que no estaba el actual Director. Insiste en el tema de estos sitios por cuanto siguen siendo un problema para la seguridad de la comuna indica tres sitios que están rodeados por viviendas, como es el caso del sitio eriazo ubicado a un costado del Liceo Camilo Henríquez, que ha conocido por la gran cantidad de reclamos de vecinos respecto a situaciones que se producen en el lugar, otro caso es el sitio ubicado en Avda. Olimpia que el Municipio entregó a Marcelo y tiene allí una pista de Bicicross, y un tercer sitio en los altos de Labranza, donde el propietario cercó, pero dejó dentro gran cantidad de basura la que ha causado gran proliferación de ratones. Expresa su preocupación

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

además por cuanto se sabe que los propietarios de estos sitios en diferentes partes de la comuna, especulan a la espera de que el Estado haga las mejoras en estos sectores y aumentar su plusvalía, ocasionando problemas a quienes viven alrededor.

El Sr. Alcalde manifiesta también su preocupación por estos casos y solicita al Director Jurídico, que con el apoyo de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Obras y la Oficina de Convenios se trabaje en identificar a los propietarios de estos sitios en la Comuna.

-ARTESANOS DE BALMACEDA

El Concejal Sr. Vidal agrega que desde hace años en un Bandejón de Avda. Balmaceda con Bulnes hay módulo con puestos de un grupo de artesanos, quienes originalmente estaban en la Plaza Teodoro Schmidt, tienen dificultades para estacionar, descargar y cargar su mercadería, requieren de un espacio para estos efectos, situación que también plantee anteriormente y de la cual no he tenido respuesta.

-CIERRE PERIMETRAL CONSULTORIO

La Concejala Srta. Tuma, señala que desea insistir en conocer el estado de avance del cierre perimetral del Consultorio Villa Alegre, ya que los recursos fueron aprobados el año 2010 y a la fecha, no han sido ejecutados. Agrega que es una petición muy sentida por los vecinos por cuanto se ha convertido en foco de delincuentes ya que al lado también hay un sitio eriazo.

El Sr. Vallette, Director de Salud, señala que las Obras fueron adjudicadas, pero hubo que declarar desierta la licitación y se realizó un nuevo llamado para adjudicar a un segundo proveedor, faltando solamente el Decreto que lo adjudica.

-JARDIN INFANTIL

El Concejal Sr. Aceitón, indica que en el Portal San Francisco hay un Jardín Infantil que no se encuentra funcionando como tal y está siendo usado como Sede y se facilita también para cultos, no obstante no se opone a que en algún momento se facilite a otras instituciones, le preocupa el destino para el que fue implementado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde señala que se visitó el terreno y por ahora se están realizando trámites con la JUJJI para su próximo funcionamiento en unas semanas más, según le informara el Sr. Director de Educación.

LOMOS DE TORO

El Concejal Sr. Aceitón, señala la preocupación de vecinos de la Avenida Francisco Huenchumilla, quienes requieren urgentemente la instalación de lomos de toro, por la velocidad con que se transita en esta avenida con el riesgo para los vecinos.

COCTEL ANIVERSARIO – MUSEO FERROVIARIO

El Concejal Sr. Aceitón hace presente su malestar por el Coctel Aniversario, donde se encontró al igual que el resto de los Concejales asistentes en una situación muy incómoda, a raíz de la mala atención brindada a los invitados, lo que deja muy mal al Municipio en general. Solicita conocer el costo de esta actividad.

Respecto al Museo Ferroviario y en atención a dar una mejor imagen a quienes visitan este espacio, el Concejal señala que reitera solicitud de realizar una mantención a las máquinas, específicamente en la pintura de estos carros.

MERCADO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Aceitón también desea manifestar su preocupación por cuanto ha visto que en televisión y la prensa escrita se ha citado el estado en que se encuentra el Mercado Municipal, señalando que no se ha hecho nada por parte del Municipio a ese respecto.

El Sr. Alcalde señala que existe una Licitación, ofrece la palabra al Director de Planificación, quien señala que se han invertido cerca de 80 millones para reparación a raíz de los deterioros producidos por el terremoto, estos recursos eran para hacer un diseño de recuperación del mercado, el cual se encuentra listo y se está viendo un plan de contingencia con el Gobierno Regional por cuanto cualquier intervención que se haga allí es complicada. Se están viendo las alternativas de financiamiento para lo que se necesitan 884 millones para concretar su ejecución.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONTRATAS Y HONORARIOS AÑO 2012

El Concejal Sr. Aceitón solicita se les haga llegar la lista de personal a Contrata y a Honorarios considerados para el 2012

INSTALACION DE BANCAS

. El Concejal Sr. Aceitón solicita se vea posibilidad de instalar unas bancas en el Bandejón de Balmaceda, donde se concentra la salida de Buses para los diversos puntos de la Región, consciente de que no son personas de la Comuna quienes se beneficiarían con ello, estima que sería bueno brindar una mejor acogida a quienes nos visitan a diario.

ESTACIONAMIENTO ESTADIO

El Concejal Sr. Aceitón, solicita a la Administración considerando el robo de vehículos en la Comuna, posibilidad de habilitar un espacio existente en el Estadio Pueblo Nuevo, donde se realizó el Campeonato de Rayuela, para que los deportistas que allí concurren cuenten con un estacionamiento seguro.

Siendo las 17:21 hrs. se levanta la Sesión.

RMS/rms.